

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a KANECODE SL:

Reclamación de pago: KANECODE SL

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Gonzalo Almenara), por importe de **9.918,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº KANE20230004, de fecha 01 - 04 - 2023 por importe de 9.918,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES35 0182 5326 0702 0046 0345 y nos envía el justificante de pago al mail gonzalo.almenara@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Gonzalo Almenara**